

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, administrativa, se dirigirá a la misma, calle Mayor, 96.

ADVERTENCIA.

Se ruega a los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de su suscripcion a este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos a la administracion del mismo, Mayor 93, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos. Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de a 15 céntimos.

OTRA.

La administracion de EL CLAMOR hace público, para que llegue a noticia de los señores anunciantes, que han cesado por completo todas sus relaciones con el señor D. F. Mateos Koch de Barcelona, Rambla de Cataluña 104, y que no admitirá por lo tanto ningún anuncio procedente de la casa del mismo.

PEDRISCOS.

LA MAGALLANA.

Esta compañía es la primera Española que asegura contra pedriscos de toda clase de cosechas y viñedos. Capital social 1.000.000 de pesetas elevable a 25.000.000.

Dirigirse a la Agencia general, calle de Caldereros, núm. 12, Castellon.

Se halla de venta una burra con su cria de cuarenta dias, darán razon en la imprenta de este periódico, y en Benicarló; calle de Alcalá, núm. 12.

Suscripcion a favor de las viudas y familia de los desgraciados surgentos fusilados en Santo Domingo y el asesinado teniente Gebrian.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Manuel Llopis, Un libro-pensador, Manuel Mora, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Jaime Serra, Salvador Llorens, Francisco Ortis, etc.

Total 329 69

Continua abierta la suscripcion.

¿QUIEN ME COMPRA UN LIO?

La recaudacion del impuesto de consumos lleva tan mareados a los concejales que lo administran que no dan pie con bola, como suele decirse. Y no es esto lo peor, si que parece que el trastorno va subiendo de punto.

Hagamos un poco de historia aunque sea a grandísimos rasgos, concretándonos a un solo hecho.

Hace nueve años que D. Pascual Llopis montó una fábrica de aguardientes y alcoholés la cual funciona sin interrupcion dentro de su propio domicilio con sujecion a la Instruccion de consumos y especialmente en su art. 133. En varios anteriores años al vigente, venia el mismo Llopis practicando el depósito doméstico como a cosechero de uva en su propia fábrica y domicilio donde tiene enclavados excelentes lagares. Este año se lo prohibió el Ayuntamiento justamente al haber trascurrido el quinto día legal para denegarlo y cuando el interesado tenia hechos los trabajos de corta y acarreo del fruto. Estando ya la uva en la puerta de Morella esperando la introduccion, se pidió a la administracion de los consumos introducir la como depósito de primeras materias para la fábrica de aguardientes. Se le denegó por considerar que la uva no era primera materia. Sin pérdida de tiempo se apeló en alzada de este solo extremo ante la Delegacion de Hacienda haciendo la anterior historia y terminando con la siguiente

«Suplica a V. S. que con la urgencia que el caso requiere y respondiendo mi poderdante y el que suscribe de cuanto lleva manifestado, resuelva V. S. se le permita la introduccion inmediata de la uva que tiene en estos momentos detenida en la puerta de Morella, y la que le resta introducir legalmente; DESTINADA A SU DEPÓSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA SU FABRICACION DE AGUARDIENTES, sita en la calle de Talecones núm. 23, ya que no se le ha permitido el depósito como a cosechero. Todo con sugerencia a la ley, etc.»

A nosotros nos parece que la pública-resumen está explicita, sin que necesite mayores aclaraciones. No se pedía depósito doméstico, se pedía la introduccion de PRIMERAS MATERIAS PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTES, etc.

Si embargo, lean nuestros abonados el siguiente oficio que ni si quiera se hace cargo del objeto de la alzada.

«Habrá leído D. Pedro, siquiera la solicitud?..»

«En el expediente instruido en esta Delegacion a consecuencia de la instancia presentada por usted a nombre de D. Pascual Llopis Tirado, vecino de esta Capital, solicitando depósito doméstico de uva para hacer vino con destino a la Fábrica de aguardientes y alcoholés de su propiedad ha recaído la resolucio siguiente.»

«Visto las actuaciones del presente expediente de

las que resultan que el apoderado en legal forma de D. Pascual Llopis Tirado pidió a la Administracion de Consumos se le concediera depósitos domésticos de uva y algarrobas, que se le negó por conceptuarlos contrarios a las prescripciones de la Ley de Consumos, y fundando tambien el solicitante es fabricante de aguardientes.

Considerando que de acceder a lo que el recurrente solicita seria tanto como erigirse la Administracion en legisladora derogando por consiguiente los artículos 81 y 128 de la citada Instruccion, por lo que el Delegado que suscribe confirma el recurso apelado.»

Lo que participo a V. para su conocimiento, advirtiéndole que de esta providencia puede apelarse ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en el improrrogable plazo de 8 dias.

Dios guarde a V. muchos años.—Castellon, 18 Setiembre 1883.—P. O. Pedro Ortega.

Con objeto de aclarar algo este interminable lío creemos perflamente copiar los dos artículos que cita D. Pedro.

«Art. 81. Terminadas las introducciones de uva, mosto, aceituna ó manzana, la Administracion formalizará las cuentas de depósito, haciéndoles a estos cargo en vino, elacolí, aceite y zidra de la mitad exactamente del peso de uva, aceituna ó manzana introducidas; por el mosto se les hará cargo en vino de la totalidad de lo introducido.»

«Estos cargos serán meramente provisionales.»

Este art. reza con los depósitos de cosecheros. Por lo tanto está fuera de combate. En caso aplicable lo seria para la cuenta de los productos fabricados.

Art. 128. «Las fábricas no podrán tener comunicacion interior con otros edificios.»

Hay que advertir que la fábrica en cuestion no tiene ni ha tenido nunca comunicacion interior con otros edificios.

Y si pudiera haber alguna duda respecto al domicilio particular, el art. 133 lo resuelve sin ninguna duda. Leamos:

Art. 133. «Cuando la fabricacion se establezca con objeto comercial «dentro del domicilio particular,» quedará este sujeto a los reconocimientos administrativos.»

Si el reducido espacio de que disponemos nos permitiera ser mas estensos, aclararíamos el lío que ha creado la administracion municipal de los consumos, y lo probaríamos con tal claridad y precision que hasta los mas ignorantes nos comprenderian.

Pero todo se andará.

«Zamora no se hizo en una hora.»

Interin, nosotros vamos haciendo acopio de hechos puitibles para pelir a su debido tiempo los perjuicios causados y las responsabilidades personales a que haya lugar.

Porque han de saber VV. que, aparte de esto, la alcaldia ha denunciado al mismo paciente Sr. Llopis ante los tribunales ordinarios.

¿Por qué?

Pues porque introdujo caldos destinados a la fabricacion de aguardientes, que se gun exámen pericial contienen «agua y alcohol en grados 35-37 por ciento, y 13 y 12 por idem, con una corta cantidad de colorante difícil de apreciar, que parece vino añadido:» lo que se presume ha de hacer reventar a todo el género humano en general.

«Que talentos! los de D. Joaquin Peris, abogado, y D. José Tarrega, médico-cirujano, que han intervenido dirigiendo ESTE LIO infamatorio.»

«Qué amantes son estos señores de la libertad industrial, y de la proteccion al trabajo!!!...»

Se continuará.

¡ES TARDE!

¡Es tarde! Esta espantosa frase de las crisis supremas se ha pronunciado muchas veces en los tiempos modernos.

¡Es tarde! decian los patriotas de 1820, cuando Fernando VII balbuceaba una retractacion absolutista. ¡Es tarde! repetian los revolucionarios de 1868, cuando Isabel II abandonaba a sus ministros. ¡Es tarde! repetimos nosotros cuando alguien nos dice que la izquierda democrática alienta en imposibles esperanzas.

¡Es tarde! ¡Melancólica frase de las esperanzas perdidas! ¡Ah! No hemos sembrado las tempestades; no tenemos nada de esas aves procelarias, que sólo entre los rugidos de las olas y el estampido del trueno se hallan en su propio elemento. Quisieramos, y no es una frase vana, que la ley que preside a la historia alejase de nuestros labios, que son los labios de la patria, ese espantoso cáliz de tinieblas.

No lo habemos querido nosotros. Lo han querido nuestros enemigos. En este duelo a muerte somos los ofendidos. Se nos ha azotado, se nos ha escarnecido, se nos ha crucificado, se nos ha hecho beber la hiel y el vinagre, y si no piedad, porque el derecho nunca la solicita de la usurpacion y la violencia, justicia hemos pedido a los cuatro vientos, y la justicia no se nos ha atorgado.

No es nuestra la culpa, no es nuestra, como no lo fué de Jesús el que su santa y dulce mision se armase de látigo contra los mercaderes que profanaban el templo de las plegarias.

Han tenido abierto y franco el camino real del derecho, y nuestros enemigos han preferido el de las violencias.

Podieron, gracias a la complicidad hipócrita é indigna del Gobierno de 1874, proclamar la restauracion de la monarquia en las Cortes, una vez terminadas las guerras civiles, como más de una vez lo propusieron a los alfonsinos los gobernantes de entonces, y prefirieron que en sagunto se blevase Martínez Campos, para hacer entrar en España a D. Alfonso sobre el pavés de una insurreccion militar.

Podieron despues, para borrar este vicio de origen, que al cabo es a la manera de pecado original de todo orden de cosas en España, menos el de la República de 1873 anudando el pasado revolucionario, inclinando la cabeza ante la soberanía nacional, aceptar sin restricciones y con briesa resolucio la herencia revolucionaria, y en vez de hacerlo así, proclamaron a D. Alfonso rey constitucional por la gracia de Dios, y en demolidores decretos borraron la obra trabajosa y a tanta costa levantada de la Revolucion de 1868, para oponerle el derecho hereditario y el derecho divino de la monarquia.

Podieron, ahora, recientemente, enmendar esa serie de errores, sustituyendo a la Constitucion de 1876, que cierra al país la puerta de las grandes reformas a que aspira, la democrática y tambien monárquica Constitucion de 1869, que facilita ampliamente la realizacion de todas las reformas, incluso la de un cambio radical en la forma de gobierno; y la monarquia y sus Gobiernos se han opuesto tenazmente a ese feliz y salvador concierto entre el pasado monárquico y el porvenir republicano.

«Qué mas! Aún no estaba agotada nuestra paciencia, aún creíamos posible un milagro, que nos evitase esos terribles conflictos de la lucha por la existencia. Pero ¡qué dolor! levántase una bandera suble vada en los muros de Badajoz, proclámase la República, desvaneciéndose allí y en La Seo y en Santo Domingo de la Calzada la nube tempestuosa apenas formaba y sin causar grave daño; y cuando los optimistas que hasta el último momento no han querido perder sus ilusiones, creyeron que la dura tradicion monárquica, que la tradicion del 22 de Junio de 1866, no volveria, a teñir de sangre el suelo de nuestra patria, un asesinato y cuatro fusilamientos, cinco cadáveres, vinieron a demostrar que las leyes de raza se cumplen fatalmente en todos los tiempos, y que en la historia los mismos errores se cometen por los mismos hombres.

Esé conjunto de hechos, esa serie de premisas, ese encadenamiento fatal de motivos, nos obliga hoy a decir, fijos los ojos en la sangre derramada y sintiendo sobre nuestras mejillas de siervos del terruño diez años de bofetadas inicuas:

¡Es tarde!

(De El Porvenir.)

8 céntimos idem. d. de precio.

ULTRAMARINOS DEL PILAR.

Melaza, sardinas y atun de rueda, en escabeche. 30, Enmedio, 30.

LA ESTREMEÑA, NÚM. 45, DE LA CARCEL,

los tan acreditados la Vieja, que por su calidad, nada de lo tiene acreditado o hace ya muchos

enta de los acreditados, secos y dulces de Jerez seco, manzantellas, á 6 reales 50

meles á 4 reales cuareza, todos á precios mates anisados de tomagres color dorado. las mejores fábricas primera clase.

das clases de azúca- ortenecientes al ra- ones, chorizos y sal- á precios reducidos

icent y Martin.

BRADOS

y á nueve pesetas

ovira.

YA HA COMENZADO.

Segun nuestro querido colega El Progreso, diario que se publica en Madrid, La Izquierda Dinástica ha publicado una carta debida a la pluma de un oficial general del ejército español, en la que se le hacen duros pero verdaderos cargos a la situacion.

La carta a que nos referimos, entre otras cosas graves dice: asi se creo salvar la patria creando cascos con llorones; moralizar al ejército haciendo leyes irritantes, como la creada de reserva; terminan con las sublevaciones haciendo al rey jefe superior del ejército; dominar a los probos e inteligentes, ciñendo fajas a los amigos y a los ineptos, y otras cosas por el estilo, solo se conseguirá desmoralizar, pues sabido es que donde principia la arbitrariedad termina la espontánea obediencia.

Esto, por si solo se alaba, y como dijo el otro, «no es menester alaballo.»

Hace tiempo que nosotros venimos poniendo de manifiesto las arbitrariedades sin cuento que comete uno y otro dia la por tantos conceptos tristemente célebre fusion Sagasta-Martinez y dado lo funestas que son el uno y el otro, es lógico y natural el descrédito que, con su desacertada conducta, se han labrado ellos mismos.

La opinion pública, en su mas lata estension los rechaza; podian sin embargo, apoyarse en que, debido a su influencia, mantenian la disciplina en el ejército, pero desde el momento que se han sublevado guariciones enteras de la reconocida importancia que tienen Badajoz y La Seo de Urgel, sin haberse puesto al frente de dichas sublevaciones ninguna faja como parecia necesario, el descrédito del gobierno, y especialmente el del presidente y Martinez, no tiene limites ni punto de comparacion con ninguna de las situaciones caidas.

Por lo que se ha visto, ya no hay necesidad para que el ejército se subleve en favor de la República, de que influyan ninguno de los generales revolucionarios o republicanos; buena muestra de esto es lo que acabamos de ver, y sobre todo el que el malogrado teniente Cebrian, sin ejercer cargo en el regimiento de Numancia, se lo llevara consigo contra la voluntad de todos sus jefes y oficiales al grito de viva la República!

Y es que al mismo tiempo que los progresos invaden y se filtran en todas las clases de la sociedad, haciendo imposible otra solucion que la del pueblo por el mismo pueblo, el descrédito, repetimos, de los fusionistas ha llegado mas allá de lo concebible.

Pero por si por lo acontecido hubiese aun alguno tan miope, pues casi ciego habia de estar el que no viera claro la desaparicion, dentro de un cortísimo plazo, de lo existente, repara en que además de toda la masa del país, además de estar minado el ejército casi en su totalidad, mina que solo estalló por su circunferencia, y que de seguro este estallido parcial será el precursor de otro general que dará el resultado justamente apetecido, téngase en cuenta que a tanto descontento como hay entre las gentes civiles y militares, van uniéndose libre y espontáneamente oficiales generales de nuestro ejército al descontento que señalamos, por lo que queda plenamente demostrado que se acabará pronto lo que ya ha comenzado.

«De La Nueva Alianza.»

LA SOLUCION DE LOS MARINEROS EN VINARÓZ.

En el número 6,243 de «Las Provincias» correspondiente al miércoles 19 del mes que corre, se lee en un suelto la siguiente noticia, suministrada por el consabido corresponsal forjador de falsedades, y admitida por la direccion del poco escrupuloso periódico, de la manera inconsciente que tiene por costumbre.

La feliz solucion que han tenido las diferencias que mediaban entre marineros y patrones, ha causado en todos los ánimos agradable impresion. Los interesados, especialmente los primeros, son los mas agradecidos y satisfechos, pues asi lo hicieron constar dando las gracias por sus esfuerzos a D. José Rafels y al Sr. Gobernador civil por escrito; y por igual motivo tambien ha merecido justos plácemes D. Acisclo Bernabál ayudante de marina de San Carlos

que ha contribuido al mejor éxito del asunto.

Lo que el incomparable noticiario se ha propuesto está demasiado marcado para que se escape a la penetracion del mas estúpido: dar una mano de lustre al que por su desgracia le han puesto en tan mal estado sus farsas y otras anejas liviandades, que ha quedado completamente desprestigiado ante la opinion pública.

La restauracion de D. Pepe se parece a la de ciertas monarquias, que se desploman bajo el peso de sus inmensas culpas.

Los instrumentos de rehabilitacion de que intenta valerse ó se ha valido el corresponsal posibilista adicto, son ineficaces para restablecer el antiguo olor de santidad de que disfrutaba el preclaro patricio que tan directamente se ha ido a su negocio. Ya dijimos en otra ocasion que el que mas y el que menos ha abierto ya mucho los ojos, para que se le haga conculgar con ruedas de molino, y que han sido muchos los escandalos y toda suerte de abusos y otras peores cosas con que se distinguieron los elementos reaccionarios que han sido la ruina del país, para que nadie crea en la bondad de nada que proceda de ellos, ni admita milagros de ninguna de esas entidades tan reconocidas por todos como las mas explotadoras de la buena fé de los incautos que en su patriotismo creyeran.

Hágase constar, may enhorabuena, porque asi es de justicia, que el Sr. Gobernador, con el tacto y las demás apreciables condiciones que segun tenemos entendido le distinguen, puso cuanto estuvo de su parte para dirigir la cuestion suscitada entre patrones y marineros, tan mal tratada por el antecesor de dicha autoridad civil, y peor lastimosamente resuelta por su delegado el Sr. Ballesteros, que de tal modo contribuyó a envenenarla mas con sus desacertados, por no decir abusivos procedimientos; hágase que conste, si, que el digno y justiciero Sr. Gobernador ha empleado y está dispuesto a emplear todos cuantos medios estén a su alcance para procurar un arreglo conveniente y honroso entre los indicados contendientes; pero ¿dónde están los esfuerzos del Sr. Rafels, cuando fué el sosten principal de los que se rebelan contra la legitima peticion de los perjudicados marineros, cuando otorgó a los incomparables patrones toda su proteccion serie de ilegalidades de que fueron victimas los pobres marineros?

Y ¿qué esfuerzos podia hacer el Sr. Rafels, precisamente hoy que no cuenta con otras simpatías en las masas populares que las poquimas que lo conservan los poquismos que en otros, para ellos, mejores dias medraron a su sombra, a costa de los intereses de los demás?

La accion del Sr. Rafels se circunscribió en realidad a obedecer las órdenes del señor Gobernador, subordinándose simplemente a sus laudables gestiones, encaminadas a poner término en lo posible a una escision que siempre debe deplorarse, si quiera sea porque ha de destruir la buena armonia que es tan indispensable para la prosperidad de los pueblos; pero de esta, puramente forzada, que supone el acto obligado por la necesidad de obedecer a una autoridad gerárquica y restablecerse en la opinion pública, al movimiento espontáneo que se le ha querido atribuir, producto de nobles anhelos propios de un corazon magnánimo y patriótico, hay una infinita distancia que no les es posible salvar ni al especulador Sr. Rafels, ni al posibilista adicto, su restaurador de brocha gorda.

No estrañemos, sin embargo, que algunos pobretes quizas engañados por una idea mal entendida, tal vez llevados de su ignorancia cometieran la inclassificable torpeza de pasar a dar las gracias al Sr. Rafels, por lo que aun está por hacer; pero si tal ha sucedido, no ha sido en representacion de la mayoría, que por una parte nunca puede besar la mano del que hasta a pocos dias la azotaba, haciendo la causa de sus contrarios, y que por otra parte nada ha hecho en su beneficio.

Por lo tanto, conste, Sr. Corresponsal falsificador de Las Provincias, que su oficialidad se ha recibido por el público que le conoce como toda la que de su cosecha proviene:

Que los méritos contraídos por D. Pepe en este asunto, son como los de costumbre;

Que ya pasó aquel tiempo en que con la

mayor facilidad se hacia tragar gato por liebre.

Y que las diferencias entre patrones y marineros continua en el mismo ser y estado poco mas ó menos, sin que los esfuerzos del Sr. D. Pepe hayan conseguido mejorar la situacion de los últimos y aplacar el encono de los primeros que no cesan de procurar quitarles todo el trabajo que pueden.

Por todo lo cual protestamos contra todo lo que el posibilista corresponsal ha querido suponer en favor de D. Pepe, y suplicamos al digno Sr. Gobernador que sea justiciero con los que tan ostensiblemente faltan a los compromisos contraídos ante su autoridad, y los que quieren atribuirse un mérito que solo a él le pertenece.

Juan Justo Ujuel.

Vinaróz 21 de Setiembre de 1883.

AL VADO O A LA PUENTE.

Los ultramontanos carlo-medievales ayer y hoy Carocas-fusionistas y mañana posi-conservadores-republicanos, han tenido y tienen hoy por sistema acercarse a los republicanos que consideran inespertos, enviándoles, primero volantitos que contienen noticias anti-cosieras, luego algun suelto semi-agraz para tantear el terreno, y por fin, se atreven a confundirse entre nosotros en los asuntos políticos de la provincia, so pretexto de combatir al cosí, pero con mas intencion que un toro marraco, (dispénsenos el modo de señalar) para crear y acentuar personalidades dentro del vasto campo republicano.

Estas maquiavélicas gentes que afortunadamente escasean, no conocen, por lo visto, otro procedimiento que el de dividir y vencerás.

De este corte es cierto corresponsal de Benicarló que ocupa algunas columnas de nuestro colega «La Defensa.»

A fuer de leales y sin pretender otra cosa que dar un saludable aviso a nuestro citado compañero y a todos los buenos republicanos de esta provincia, nos decidimos a manifestar, que, a fuerza de desengaños hemos conocido algunas de las muchas picardias que poseen los dichos monárquicos que no pueden ver con calma los prácticos progresos que hace la democracia española, la que luego de haberles vencido en el terreno de la ciencia en general, los ha arrancado el arraigo preponderante que conservaban entre las gentes sencillas que consideraban a los aristócratas de la sangre y del dinero como a seres privilegiados para reducirles a esa ciega obediencia que además de dejar humillados a los pueblos, les facilitaba el mejor de los medios para explotarlos a lo jesuita.

De este corte, repetimos, es el corresponsal de Benicarló que escribe en «La Defensa» cartas contra probos y consecuentes liberales progresistas que han venido al campo republicano con limpia historia y en los momentos de luchas peligrosas, como lo ha hecho nuestro queridísimo amigo y leal correligionario D. Pascual Fibla.

¡Callen esos malvados ultramontanos con ribetes de liberales que tan mal les sientan! Y, al vado ó a la puente.

Entre la democracia y el ultramontanismo no caben términos medios.

La democracia es la ley de Amor. La vida práctica de la escuela de Jesús. El hombre nuevo. El nuevo Testamento.

El ultramontanismo es la ley del odio y la venganza. La ley de castas. El derecho del mas fuerte, con su inseparable el estorminio.

«Sangro y degollina por doquier,» a usanza realista con las conocidas guerras civiles españolas. En fin. El antiguo Testamento del rencoroso Moises.

Señores conservadores de nuevo cuño, os conocemos. Por lo tanto, entre nosotros no hareis carrera.

Y no olvidéis que los pueblos conocen ya a los lobos cubiertos con pieles de ovejas.

No os queda otro camino.

O al vado ó a la puente.

HIGIENE MUNICIPAL.

Nuestro celoso alcalde del Rey y los ediles que le corean estan estudiando el medio mas eficaz y primordial para darnos su gran ejemplo de procurar los mejores medios higiénico-domésticos.

Quien quiera persuadirse de ello puede acudir a las casas consistoriales y con solo asomar las narices en su grandiosa y única escalera recibirá plena conviccion de nuestra recomendacion por las constantes emanaciones de cierto lugar, no escusado, que en mitad de la escalera existe, ostentando la plenitud de sus funciones.

Otra importantísima mejora debemos a la jente cosiera del ayuntamiento.

Los desvelos de tan eminentes patricios les han conducido hasta la cumbre de los adelantos.

Los pueblos donde la pertinaz sequia les amonada no deben desvelarse. Nuestros celosos ediles no necesitan aguas para la limpieza, aunque sea para un matadero público. Los que se tomen la molestia de pasar por la casa matadero de esta ciudad los miércoles y jueves de cada semana se convencerán de que nuestros aplausos son sinceros é higiénicos.

Y sobre todo económicos.

Porque debemos convencernos de que los cosieros de Castellon son muy económicos.

Como que hasta economizan el agua, que aqui tanto escasea.

Y tan escasa anda por aqui el agua que hasta una gran cisterna que alli, en el matadero existe, está llena... de... BA-SU-RA.

¿Si será cosiera...?

¿Quién es la cisterna?

No: la basura.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Se ha remitido al alcalde de Villarcal para que lo informe, el expediente de tranvia, de Onda a dicho pueblo y Grao de esta ciudad.

Ha empezado a prestar servicio en la linea de Tarragona a Valencia y Almanza, una de las nuevas locomotoras que la empresa de ferro-carril destina al tráfico. El citado locomóvil es de menor tamaño que el que tenían los hasta ahora usados y sin embargo es de muchísima mayor potencia.

Para los efectos de la propiedad intelectual, han sido presentados a la seccion de fomento de este gobierno civil dos ejemplares de la obra Higiene de las escuelas, publicada por don Joaquín Chillida Meliá.

El sabado por la tarde estuvo próxima a suceder una inmensa desgracia en la estacion del ferro-carril.

Parece ser que a la llegada de un tren, otro que se hallaba maniobrando soltó dos coches imperiales, viniendo a chocar tan fuertemente contra el que se hallaba parado, que no solamente hubo los consiguientes sustos y contusiones, sino que varias personas que se hallaban despidiéndose de algunos viajeros, vinieron a caer en los rails, estando en inminente peligro un sujeto que vino a parar debajo de una rueda y pudo ser sacado del sitio peligroso, despues de grandes esfuerzos.

Por mucha que sea la vigilancia que se observe a las llegadas y maniobras de los trenes, nunca es bastante; por lo que nos apresuramos a llamar la atencion del señor jefe, a fin de que sus subordinados procedan con mucha precaucion en todos los trabajos propios del movimiento.

De un colega de esta localidad: El señor Ballesteros que con tanta pro-

NICIPAL.

del Rey y los edi- estudiando el ma- dicial para darnos ucurar los mejores ticos.

irse de ello puede toriales y con solo grandiosa y única onvencion de nues- s constantes ema- , no escusado, que existe, ostentando ones.

mejora debemos á ntamiento. mmentos patrios la cumbre de los

perjuíz sequia les larse. Nuestros ce- au aguas para la ra un matadero pú- la molestia de pa- de esta ciudad les cada semana so stros aplausos son

cos. vencernos de que son muy econó-

omizan el agua,

aquí el agua que que allí, en el ma- .. de... BA-SU-

GENERAL.

alde de Villareal expediente de tran- ebllo y Grao de es-

tar servicio en la alencia y Alman- comotoras que la destina al tráfico, de menor tamaño sta ahora usados muchísima mayor

la propiedad inte- tados á la seccion obierno civil dos

igiene de las escue- Joaquín Chillida

de estuvo próxima a desgracia en la

egada de un tren, diobrando soltó dos ndo á chocar tan e se hallaba para- bo los consiguien- s, sino que varias n despidiendose de ron á caer en los nte peligro un su- ebajo de una rueda itio peligroso, des- os.

a vigilancia que se y maniobras de los te; por lo que nos a atencion del se- sus subordinados recaucion en todos movimiento.

localidad: que con tanta pre-

dileccion mira el negocio de la higiene, ¿podría decirnos qué hay sobre nombra mientos de un nuevo médico-higienista? Y en caso de haber algo, ¿qué motivos hay para no continuar en su puesto el actual, nombrado recientemente para ciertos fines que el señor Ballesteros sabe?

Leemos:

Convengamos en que los fusionistas son de lo mas aprovechado.

Y si alguien duda de ello, que se lo pregunte al alcalde de Torreblanca, que en tanto á aprovechamiento, es de la buena escuela castellanense.

Nuestros lectores recordarán los motivos en que nos fundábamos para suponer que el buen alcalde había hecho el sacrificio de adjudicarse la inspeccion de carnes, pero lo que no saben nuestros lectores es que hoy tenemos indicios para hacer otras suposiciones que confirman el aprovechamiento del tan repetido alcalde.

Como tememos cometer algun deslíz, no queremos extendernos hoy por hoy en unas consideraciones sobre este asunto, y nos limitamos á formular las siguientes preguntas: ¿Cuántos parientes tiene colocados en secretaría el alcalde?

¿Qué hay sobre la aptitud de estos parientes?

¿Qué de firmar nómina uno y cobrarla otro?

¿Que hay sobre este cantar que alguien ha oído en Torreblanca?

De los empleos de aquí nadie venga á pretender, que los quiere para sí el buen alcalde Traver

El ayuntamiento de Nules, de acuerdo con la junta de regantes, ha dispuesto que del 25 al 30 del corriente mes tenga lugar la recaudacion del segundo plazo, ó sea la cuarta parte de la cantidad repartida para cubrir los gastos que ocurren en la construcción de una nueva acequia para el riego.

Leemos en nuestro estimado colega *El Porvenir*:

«Habla Mencheta desde Viena: A la fiesta militar ha asistido escasi-sima gente ajena al ejército.

El elemento civil se preocupa poco de las visitas de los monarcas.»

Como en Valencia, en Barcelona y en la Coruña. Esto debe preocupar bastante al talento genérico, al casi genio Sr. Peris Mencheta, pues irá, aunque no le cuadre el demagoguismo de ayer, adquiriendo la convicción de que en todos los países se cotiza bastante bajo el entusiasmo monárquico, y que los pueblos miran con indiferencia, cuando no con desprecio, esos alardes de fuerza, siempre dispuesta en todos los países, á servir de barrera insuperable á sus derechos.

Nos lo abíamos *tragado*.

Ya salió el argumento. Los anarquistas de España y Francia se habían puesto de acuerdo, al decir de un periódico borbónico, para asesinar, no sabemos si en París ó en Berlin, por detrás de Vega Armijo ó de Peris Mencheta, á nuestro simpático rey D. Alfonso XII de Castilla, Leon, Jerusalem, Constantinopla y las Vistillas.

Pero los hombres de orden se anticiparon á los anarquistas y lo libertaron del percañe con que querían sorprenderle.

Y no ha pasado nada. Si ha pasado algo. D. Alfonso ha hecho una frase.

En la tormenta que el sábado último descargó sobre Madrid, cayó un rayo en el ministerio de la Guerra.

Avisado de ello el general Martinez de Campos, quo á la sazón estaba ausente, ordenó se le espidiera pasaporte para Cuenca.

Atónito el oficial que le comunicó lo sucedido ante aquel exabrupto se permitió indicarle que á una chispa eléctrica, era imposible complacerle.

Pero no habeis dicho rayo?

Si señor, un rayo; una chispa eléctrica es lo mismo.

Caballero oficial, aprended en lo sucesivo á esplicaros con claridad; entendí que había llegado el capitán Rayo. Tableau!

Después de las circulares, descansó Martinez Campos.

Y los días que median desde 1.º á 15 de Setiembre, es decir después de quince días, ocho días mas de los que invirtió el Dios bíblico en crear este pícaro mundo de los Menchetas y otros corresponsales, ha dado á luz el ministro de la Guerra, un pensamiento trascendental y peliagado.

Ha acordado proponer, no sabemos si á las Cortes ó al Consejo de ministros, que se mande á los oficiales del ejército se afeiten la barba.

¿Qué dirá el Sr. Martos?

Escribe Mencheta desde Viena. «La prensa de esta corte ni concede ni niega importancia política al viaje del rey de España á este imperio, y los hombres políticos de mas talla maniñó-stause reservados sobre esto particular.

La opinión mas exacta del alcance que se da á la visita de D. Alfonso al emperador Francisco José la ha expresado gráficamente un periódico satírico que goza aquí gran popularidad, en una de sus caricaturas. Representa una fornida nodriza (Francia), de la cual se ha emancipado el niño (D. Alfonso) para andar y comer lo que se le antoja, sin necesidad de los cuidados de aquella.»

Ya se van tocando las consecuencias del viaje régio.

Unos nos miran con recelo, otros nos hacen objeto de ríriculas caricaturas. No podemos desear mas.

Copiamos:

Segun noticias, se trata de establecer en el pueblo de Buriana, un Casino Católico de cuya organizacion se dice está encargado el conocido jesuita Padre Vicent.

No nos parece mal la idea si á dicha asociación no se la hace figurar como pantalla para encubrir cierto orden de aspiraciones. Está visto; el jesuitismo no perdona medio ni ocasión para introducirse en todas partes, y ya que en otro tiempo les fué sumamente dificultoso asentar sus reales en la mencionada villa, hoy intentan hacerlo en la forma de Casino Recreativo Católico.

¡Vaya con los jesuitas y con sus incautos protectores!

Dice *El Correo Militar*:

«Incediase se publicó la noticia de que por el ministerio de la Guerra iba á publicarse una disposición exigiendo que todos los jefes y oficiales del ejército, cualquiera que fuera su situación, vistieran el uniforme que les correspondia con arreglo al arma á que pertenecían. La noticia fué desmentida diciendo que el ministerio de la Guerra no tenía ese propósito. Hoy nos participa un colega que esa era la verdad; pero que la noticia tiene fundamento, pues el autor de la medida es el capitán general de Madrid.

Por cierto que no sabemos si está relacionado con este asunto el llamamiento que, segun parece, se hace por el gobierno militar de la plaza para que se presenten en sus oficinas los oficiales de reemplazo con residencia en el distrito.

«Se puede saber cual es el objeto con que se les cita?»

«Pero no habíamos quedado en que el ministerio de la Guerra se ocupaba de la barba, y el capitán general de Madrid de la Música...?»

Dícese que el periódico *El Progreso* emprenderá pronto una campaña activa, en favor de la aproximación entre sí de todos los elementos democráticos avanzados, bajo la base de una amplia y leal benevolencia.

Para hacer mas clara y mas brillante la luz, basta usar mechas que se hayan impregnado en vinagre, despues de lo cual se secan perfectamente y se emplean cuando no conservan humedad.

Este procedimiento sirve para toda clase de lámparas, ya se use el aceite comun ya el petróleo (aceite mineral), ya el espíritu de vino, y desde el mayor quinqué á la mas pequeña lamparilla.

Los exámenes extraordinarios para los alumnos suspensos y no presentados, tendrá lugar en el instituto, los días 16, 19, 22, 26, 28 y 29 del corriente, de 10 á 12 de la mañana.

En dichos días, se constituirán los tribunales de examen que actuaron en los ordinarios.

La compañía de ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona siguiendo la costumbre de años anteriores, ha acordado hacer una rebaja en los precios de los billetes de la linea de Barcelona con motivo de las fiestas que en la capital del principado se celebrarán en este mes á la Virgen de las Mercedes.

Los billetes, á reducidos precios de ida y vuelta, serán valederos desde el 22 al 30 del corriente mes, bajo la siguiente tarifa: De Valencia: 2.ª clase, 120 reales; 3.ª clase, 100 reales.

De Castellon: 2.ª clase, 100 reales; 3.ª, 80 reales.

De Vinaroz: 2.ª clase, 80 reales; 3.ª, 60 reales.

De Tortosa: 2.ª clase, 65 reales; 3.ª, 50 reales.

Los billetes que no se utilizaren en los días señalados quedarán nulos y sin ningun valor.

Escriben de Matet á un colega, que la tormenta del día 11 arrasó los términos de Payia, Algimia, Alcudia y Vea, siendo la piedra que cayó de 6 y ocho onzas, habiendo quedado esquilimados los campos y sumidos en la miseria todos aquellos pueblos.

Cuentan los ancianos que no han conocido pedrisco mas horroroso y que mas perjuicios haya causado.

Leemos en la «Revista del Maestrazgo»

«En la noche del 11 al 12 descargó una fuerte tempestad que alcanzó á gran parte del partido de Morella y llegó hasta los pueblos de la falda de la sierra Palomita, en cuyas alturas nevó copiosamente. El coche-correo que sube de Vinaroz fué sorprendido por la tormenta y se vió en la precipacion de detenerse en el barranco de Vallivana, cerca de la *Bolla*, pues era tanta el agua y el granizo que caía que las caballeras se negaron á dar un paso. Añádase á esto la oscuridad de la noche, el fragor de los truenos, lo solitario del sitio, y se comprenderá el mal rato que debieron pasar los viajeros.

Otro de los coches que llega á esta á las diez de la mañana fué tambien cogido por la tronada, y se retrasó por esta causa mas de dos horas en su arribada á esta ciudad.

Las aguas han causado sin embargo más beneficios que perjuicios. Todos los ríos de esta comarca han engrosado su caudal y los campos han recibido un nuevo riego.

En la secretaría municipal de Villareal se halla de manifiesto el padron del impuesto equivalente á los de la sal, correspondiente al ejercicio 1883-84, con objeto de que los contribuyentes puedan enterarse de él y hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Nuestro particular amigo D. Domingo Calvo, director de «La Provincia» ha contraído matrimonio en la Iglesia de Torreblanca, el día 20 del actual, con la señora D.ª Felicidad Falcó y Codina.

Desearnos á los recién casados constante felicidad.

Sabemos por conducto fidedigno que los marineros de Vinaroz satisfechos del comportamiento que el señor Ballesteros empleó en la suspension de la sociedad que los mismos tenían en aquella poblacion, piensan regalarle..... ¡un par de guantes!

Las interinidades del referido señor, van

á constituir época en la historia de nuestra política provincial.

Do la «Gaceta Universal»: Hoy se ha hablado de la posibilidad de un lance personal entre dos militares de superior y distinta jerarquía, y de la dimision de uno de ellos que ejerce autoridad importante.

Agradecemos á D. Manuel Sagredo la atencion de habernos favorecido con un ejemplar de su obra el *Indicador de Telégrafos*, que contiene las bases orgánicas de la carrera con los programas para los exámenes de ingreso; explicacion de las diferentes clases de telégramas y reglas para la redaccion, tasaciones etc; tarifas nomenclatores de estaciones telegráficas; ley autorizando la apertura de los ferro-carriles al servicio público; noticias sobre estas y multitud de datos utilísimos.

Precios de cada ejemplar, una peseta. Tomando de 12 en adelante, se hacen grandes rebajas. Los pedidos al autor, Manuel Sagredo, oficial de Telégrafos, Guadalajara.

Leemos en un apreciable colega de Madrid:

«Se ha aplazado la provision de las secretarías de las diputaciones provinciales de Alava, Albacete, Leon, Segovia y Castellon, por no haberse reunido la Diputacion de Teruel, de cuya eleccion depende que puedan ser cursadas las demás ternas.»

De Teruel es Gobernador civil, D. Victorino Fabra Adelantado, *sobrino de su tío*. Aquel Gobernador ha sido secretario interino de la de Castellon y... algo mas.

Que será? Que no será?

Misterios son estos que nos aclarará el señor Duque. El de Tetuan.

Leemos en *La Correspondencia de Valencia*:

«El ministro de Gracia y Justicia dirigió en breve, segun nuestras noticias, una circular de caracter reservado á los fiscales, dándoles instrucciones para la persecucion de los delitos que se cometan por la prensa.»

Otra circular de caracter reservado?

¡Cielos!!!...

La primera nos cogió. Pero de la segunda no nos escaparemos.

Por fortuna aun conservamos el traje de presidiario político del tiempo de la madre de su hijo.

Amen de los *cuarenta y ocho procesos* que los subordinados de Sagasta y Cánovas nos han suministrado.

Nosotros no nos quejamos, sólo lo consignamos para acostumbrarnos á no olvidarlo.

¡CUARENTA Y OCHO PROCESOS! ¡CUARENTA Y OCHO PROCESOS! ¡cuarenta y ocho procesos!

Por delitos de imprenta.

En prensa este número, otro proceso mas.

Nos aseguran que en Castellon se ha establecido la policia secreta.

Nosotros nos resistimos á creerlo porque aquí y en toda la provincia no solo no hace falta semejante institucion debido á que todos los vecinos nos conocemos, en todos sentidos, no pudiendo existir conspiradores desconocidos, si que opinamos que del cuerpo de orden público sobran la mitad, y la otra parte restante tambien. Y si alguien lo pone en duda, esperamos que nos manifieste los servicios que desde su creacion ha prestado en esta provincia.

Solo podremos aceptar un *especial serv. (ci)*. El que como á criados ejercen los viji-lantes en la cocina y en otros usos domésticos de los señores que civilmente tienen el especial encargo de gobernarlos.

Esto si que es cierto.

Segun datos que nos suministran se han descolgado por varios pueblos de esta provincia ciertos pajarracos desconocidos que se titulan representantes del Sr. Zorilla, nuestro ilustre jefe, para organizar no sabemos que trabajos revolucionarios.

Como nosotros conocemos las tretas de que la reaccion se ha valido en varias ocasiones para sorprender incautos, damos nuestra sincera voz de ¡alerta! á nuestros leales amigos con el fin de que no se dejen sorprender. Y basta con lo dicho.


Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página
doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y
aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordi-
naria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.
Las repeticiones a mitad de precio.

ULTRAMARINOS DEL PILAR.
Mielaza, sardinas y atun de rueda,
en escabeche.
30, Enmedio, 30.



Se reciben anuncios para
funerales y aniversarios, en
la imprenta de este periódico
á 3'75 pesetas, hasta el sábado
á las 5 de la tarde.

TARJETAS DE VISITA
á 6 reales el 100, en la imprenta de este
periódico.

ULTRAMARINOS DEL PILAR.
Sardinas en tomate y en aceite, y gran
variedad en toda clase de conservas ali-
menticias.
30, Enmedio, 30.

CASTELLONENSES ILUSTRES
(Apuntes biográficos)
por
D. JUAN A. BALBAS.

Un volumen en 8.º de 454 pági-
nas, el cual contiene noticias bio-
gráficas de *disientos sesenta* per-
sonajes hijos de esta provincia.
Se vende al precio de 4 pesetas
en la imprenta de este periódico y
en las principales librerías.

Atun en escabeche de Leguético, á 3
y 1/2 reales libra.
30, Enmedio, 30.

EN LA CHORIZERÍA ESTREMEÑA,

CALLE DE ENMEDIO, N.º 45,

FRENTE AL CALLEJON DE LA CARCEL,

se acaban de recibir los tan acreditados
garbanzos de Castilla la Vieja, que por su
buena coadura y buena calidad, nada de-
jan que desear, como lo tiene acreditado
dicho Establecimiento hace ya muchos
años.

Tambien sigue la venta de los acredita-
dos vinos de todas clases, secos y dulces de
paladar rancios, y de Jerez seco, manza-
nilla y moscatel en botellas, á 6 reales 50
céntimos una.

Tambien hay en toneles á 4 reales cuar-
tillo valenciano de Jerez, todos á precios
de fábrica. Aguardientes auisados de to-
das clases, espíritu, vinagres color dorado.
Petróleo refinado de las mejores fabri-
cas. Aceite de olivas de primera clase.

Sigue la venta de todas clases de azúca-
res y demás géneros pertenecientes al ra-
mo de especiería.

Especialidad en jamones, chorizos y sal-
chichón de Vich, todo á precios reducidos
y de primera clase.

Vicent y Martín.

SOBRES TIMBRADOS

á 1'25 pesetas el 100 y á nueve pesetas
el millar,
En la imprenta de Rovira.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promo-
vido entre los fu-
madores, el hi-
giénico y famoso
sin rival papel
de ALQUI-
TRAN NORUEGO, ha hecho que varios
especuladores lo imitasen y falsificasen,
dándole diferentes calificativos. Damos
la voz de ALERTA y recomendamos á to-
dos los fumadores que no deseen caer en
el empirismo de éstos especuladores, que
EXIJAN en todos los libritos de ALQUI-
TRAN NORUEGO, la marca estampada
en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA
de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils,

DE PERPIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de fábrica, para toda Es-
paña: calle de Zarbano, núm. 3, Barce-
lona.—Se vende en todos los estancos y
tiendas del artículo.

ARMONIAS

y

CANTARES,

por

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese en la imprenta de Rovi-
ra á 8 Reales.

El mas perfecto invento para la sustitucion
de vidrios de colores
á precios sumamente equitativos.

Toda persona puede facilmente decorar
cualquier cristal de su casa
en puertas-vidrieras,
ventanas, oratorios, pantallas
faroles, etc. etc.

11, ENMEDIO, 11,
Castellon.

DECORACION DE CRISTALES
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA
POR EL SISTEMA "GLACIER."

El único expendedor de este procedi-
miento en esta
Temás Moragrega
11, Enmedio, 11,
ofrece al público una completa
coleccion de dibujos con los cua-
les podrán ejecutarse variedad de
combinaciones.
Se recomienda este decorado especialmente
para ajivales de Iglesias, escuelas, cafés, fondas,
talleres, etc.—En esta misma casa hay un completo
surtido de cristales de todas clases y medidas, baldosas
para pavimento y baldosines para claraboyas.
Para mas detalles dirijirse á la casa expendedora calle Enmedio, 11, Castellon.

IMPRENTA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de im-
presos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa
banca, como para Oficinas y demás particulares, á pre-
cios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografía á precios
reducidos.

EL CLAMOR,
PERIÓDICO SEMANAL,
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA
DE ESTA PROVINCIA,
DIRECTOR,
FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.
Se suscribe en la imprenta de este pe-
riódico y redaccion del mismo,
76, Enmedio, 76.

En
Fu
cén
El
Re

Se
Capit
la su
impo
no, M
inano
Dad
dicho
de fra

p

Es
que a
se de
1.0
25,
Di
Calde

Se
su c
zon
co, y
núm

El
Octu
da C
CAN
núm
jas y
descu
AVIS

R

Su
y fam
gento
y el a

Miguel
Vicente
Bautista
Felix R
Vicente
Antonio
Vicente
Vicente
Manuel
Esteban
Juan Ag
Luis Alb
José Gar
Vicente
Agustin
Andres
Vicente
Vicente
José Car
José Car
Tomas M
José Rip
Una rep
Bautista
Tomas T
José Pas
Cristóbal
Antonio
Bautista
José Per
José Pac
Vicente
Pascual
Maria M
Vicente S